Montería, enero 13 de 2022

Doctor:
ALEXANDER DARIO RAMOS MENDOZA
Contralor General del Departamento de Córdoba (E)
Calle 25 No 8 – 54.
Montería - Córdoba.

Referencia: Segundo avance al Plan de Mejoramiento como producto de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, desarrollada en la ESE Hospital San Jerónimo, Vigencias 2019-2020

Cordial Saludo,

Al tenor de lo dispuesto en la Resolución No 0384 de 01 de septiembre de 2015, expedida por la Contraloría General del Departamento de Córdoba; me permito allegar los avances y evidencias al Plan de Mejoramiento de la referencia, suscrito el 14 enero de 2021 por la ESE Hospital San Jerónimo, ante el Órgano de Control que Usted, preside, con corte a 31 de diciembre de 2021.

El mencionado plan contenía 51 hallazgos en los que en el primer informe de avance se cumplieron las acciones implementadas en 34 hallazgos, quedando pendientes 17 hallazgos, en los que en este segundo avance, teniendo en cuenta las evidencias enviadas para cada acción, consideramos que se le da cumplimiento al plan, en cuanto a los hallazgos 2, 4, 9, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 35, 45, 47,48, 49, 50 y 51, por lo tanto, solicitamos el cierre total de estos, en este mismo sentido solicitamos se nos conceda una prórroga para mostrar avances más significativos en lo referente al hallazgo N0 43, toda vez que el plan tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha las acciones de mejoras aún se encuentran en proceso de ejecución

ANEXO: Formato de plan de mejoramiento hallazgos pendientes (19 folios), 1 (CD) que contiene las evidencias de los hallazgos pendientes

Agradezco su atención.

Atentamente,

RUBEN TREJOS CASTRILLON
Agente Especial interventor

Proyecto: Yenis María Manchego Roche
Jefe Oficina de Control Interno